



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
« JUAN MISAEL SARACHO »
SECRETARÍA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Av. Víctor Paz E. 0149 — Tel. 6643113 6633909 — Casilla 51 — Tarija - Bolivia
Fax 00591-4-6643403 — E-mail: finanzas@uajms.edu.bo

CIRCULAR SGAF/FIN-CONT. N° 14/2016

En cumplimiento al Art. 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, los Estados Financieros gestión 2016 de la UAJMS deben ser presentados a la Contaduría General del Estado hasta el 28 de febrero de la gestión siguiente 2017; para cumplir esta disposición, las operaciones y transacciones financiero/contables deben ajustarse al siguiente cronograma.

| D E T A L L E | FECHA PRESENTACIÓN EN DPTO. FINANZAS |
|---|---|
| CONTABILIDAD | |
| Saldos de inventarios en detalle y actualizados | 07/12/16 |
| Detalles conciliados de Cuentas por Cobrar: Servicios Prestados | 07/12/16 |
| Detalle conciliados de Cuentas por Pagar: Servicios Básicos, Consumo de Materiales y Suministros, Contratos, Otros. | 07/12/16 |
| Informes Rendiciones de Cuenta Documentada (Fondos en Avance) | 07/12/16 |
| Informe Previsión para Indemnización | 07/12/16 |
| Cierre de caja chica | 07/12/16 |
| Inventario Físico de Activo Fijo (según cronograma) | Al 07/12/16 |
| Actualización y Depreciación de Activos Fijos. | 15/12/16 |
| Verificación in situ de Activos Intangibles | 12/12/16 |
| TESORERIA | |
| Corte e Inventario de Valores de ingreso (Formularios, timbres, facturas, recibos y otros) | 16 al 20/12/16 |
| Arqueos a unidades generadoras de recursos y otros fondos | 07 al 12/12/16 |

A fin de no entorpecer el normal funcionamiento de sus labores, se insinúa prever y planificar la ejecución de sus actividades.

- La actualización de los inventarios (activos fijos y almacenes) deben realizarse de acuerdo a la variación de la UFV. El valor de la UFV al 31/12/16, será comunicado oportunamente por el Dpto. de Finanzas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
« JUAN MISAEL SARACHO »
SECRETARIA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Av. Victor Paz E. 0149 — Tel. 6648113 6633909 — Casilla 51 — Tarija - Bolivia
Fax 00591-4-6643403 — E-mail: finanzas@uajms.edu.bo

- Todos los trámites para la adquisición de bienes y/o servicios modalidad contratación menor y otras solicitudes de pago deben estar concluidos y presentados a la SGAF para su cancelación hasta el día viernes 18 de noviembre de 2016 **impostergablemente**, excepto bienes considerados activo fijo que deben estar concluidos y presentados para su cancelación hasta el **15 de noviembre de 2016**.
- La Unidad de Contrataciones debe hacer llegar en forma oportuna los informes, actas y toda documentación referida a la recepción de bienes y servicios adquiridos mediante procesos de contratación hasta fecha 09/12/16, por cuanto se debe correr con los tramites de registro, cancelación e inventariación de todos los bienes y servicios recibidos.
- Se instruye a todas las unidades académicas y administrativas de acuerdo a sus requerimientos y en cumplimiento a Comunicado No. 001/2016 de la SGAF de fecha 20-04-16, enviar su solicitud de modificación presupuestaria del 01 al 2 de diciembre considerando que será la última de la presente gestión, así mismo las certificaciones presupuestarias y de tesorería, para gasto corriente, serán emitidas hasta el 18 de noviembre del presente año.
- Los desembolsos de Proyectos de Investigación serán entregados hasta fecha 07 de noviembre y su correspondiente descargo debe ser presentado hasta fecha 07 de diciembre.
- Los desembolsos de fondos del IDHE serán e entregados hasta fecha 02 de diciembre y su correspondiente descargo debe ser presentado hasta fecha 20 de diciembre, en cumplimiento Comunicado emitido de fecha 31/05/16.
- Las Unadefs de las provincias deberán hacer llegar el movimiento de sus cuentas bancarias correspondiente al mes de diciembre, hasta fecha 06/01/17 indefectiblemente, para su inclusión en los Estados Financieros.
- Todas aquellas obligaciones contraídas en la gestión 2016 y **No informadas**, en el plazo establecido, no serán registradas ni incluidas en los Estados Financieros. De acuerdo a disposiciones en vigencia en la gestión 2017 todo gasto no reportado en la gestión anterior son considerados gastos **no reconocibles**, ocasionando perjuicio personal y a la Institución, por lo que los responsables serán sancionados de acuerdo a reglamento de personal vigente.
- Los responsables de almacenes deberán considerar el cronograma de trabajo para el levantamiento de inventarios físicos y valorados, adjunto a la presente circular
- La información solicitada, los justificantes y la correspondencia, deben consignar fecha de cierre al 31 de diciembre de 2016.
- Consultas pueden dirigirse a los Jefes de División del Dpto. de Finanzas.
- Deberán verificar diariamente el portal del departamento de Finanzas implementado en la dirección web <http://finanzas.uajms.edu.bo>. Referido a circulares, instructivos y otros documentos (valor UFV para cierre y preparación de información al 31/12/2016).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
« JUAN MISAEL SARACHO »
SECRETARIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Av. Victor Paz E. 0149 — Tel. 6643113 6633909 — Casilla 51 — Tarija - Bolivia
Fax 00591-4-6643403 - E-mail: finanzas@uajms.edu.bo

Tarija, 7 octubre de 2016

Lic. Alby Baldiviezo M
JEFE DIV. CONTABILIDAD

Lic. Rolando Balcazar
JEFE DIV. PRESUPUESTO

Lic. Román Quispe
JEFE DIV. TESORERÍA

Lic. Jhonny Nava Oros
JEFE DPTO. FINANZAS

M. Sc. Lic. Segundo Cortez LI.
SECRETARIO DE GESTIÓN
ADM. Y FINANCIERA